



JON ALLEN  
 UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
 BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

15033676

Montevideo, **03 AGO 2015**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército a efectos de que se autorice el ingreso a nuestro País de una delegación de efectivos militares de la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en el Desfile de Conmemoración del 190° Aniversario de la Independencia de nuestro País, a llevarse a cabo el día 25 de agosto de 2015, en las ciudades de Artigas y de Rivera.--

RESULTANDO: que la referida Delegación está compuesta por 103 (ciento tres) efectivos militares: 51 (cincuenta y un) del 5° Regimiento de Caballería Mecanizada provenientes de la ciudad de Quaraí y 2 (dos) vehículos militares y 52 (cincuenta y dos) del 7° Regimiento de Caballería Mecanizada desde la ciudad de Santana do Livramento y 3 (tres) vehículos militares, sin armamento.-----

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se funda en el marco de las actividades de relacionamiento que realiza el Ejército Nacional con los Países vecinos, con el fin de continuar estrechando los lazos de amistad existentes en el ámbito regional.-----

II) que la autorización solicitada se otorga a los solos efectos de rendir honores durante los actos conmemorativos del 25 de agosto de 2015, regresando la Delegación a su País el mismo día al finalizar los actos.---

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el numeral 11) in fine del artículo 85 de la Constitución de la República.-----


EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Autorizar el ingreso al territorio nacional de una Delegación de efectivos militares de la República Federativa del Brasil, compuesta por un total de 103 (ciento tres) efectivos militares: 51 (cincuenta y un) del 5° Regimiento de Caballería Mecanizada provenientes de la ciudad de Quaraí y 2 (dos) vehículos militares y 52 (cincuenta y dos) del 7° Regimiento de Caballería Mecanizada desde la ciudad de Santana do Livramento y 3 (tres) vehículos militares, quienes ingresarán a nuestro País sin armamento, a los solos efectos de rendir honores, con la finalidad de participar en el Desfile de Conmemoración del 190° Aniversario de la Independencia de nuestro País, a llevarse a cabo el día 25 de agosto de 2015, en las ciudades de Artigas y de Rivera, retornando a su País el mismo día una vez culminados los actos.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a sus efectos. Cumplido, archívese.-----

  
ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO

  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

DCAR  
SPC/CV